



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR AMBUIBÉRICA Y MEDIDAS A ADOPTAR EN RELACIÓN CON LAS INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA AUDITORÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE TRANSPORTE SANITARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0061]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0061, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a valoración de las alegaciones presentadas por Ambuibérica y medidas a adoptar en relación con las incidencias detectadas en la auditoría sobre el cumplimiento del contrato de gestión de transporte sanitario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0061]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

El pasado 28 de enero, tras aprobarse por unanimidad en el Pleno del Parlamento de Cantabria una PNL presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el que se instaba al Gobierno de Cantabria a realizar una auditoría sobre el cumplimiento por parte de la empresa Ambuibérica del pliego de condiciones con el que ganó el concurso para gestionar el transporte sanitario de Cantabria, se publicó un informe, firmado por Ana González Santamaría, de la Gerencia de Atención Primaria, y María Antonia Urbieto Quiroga, de la Subdirección de Asistencia Sanitaria, en el que se analizaba las actuaciones de la empresa Ambuibérica en respuesta al contrato del transporte sanitario y en el que se recogían numerosas incidencias e incumplimientos por parte de dicha empresa.

Posteriormente, con fecha 11 de febrero de 2020, la empresa Ambuibérica presentó al Servicio Cántabro de Salud un documento con las alegaciones que consideraban oportunas a dicho informe/auditoría.

¿Qué valoración hace el consejero de Sanidad de las alegaciones presentadas por la empresa Ambuibérica?
¿Qué medidas piensa adoptar la consejería de Sanidad en relación a las incidencias detectadas en la auditoría tras las explicaciones dadas por la empresa?

Santander, a 17 de septiembre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."